

**COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE**

NIT. 901-236.129-3
Bulevar de la ceiba No 22ª -15, Portal Campestre Norte San Juan de Girón, Santander
Teléfono: 6592107

INVITACION PARA LA CONTRATACION DIRECTA MENOR A 20 SMLMV

San Juan de Girón, 21 de septiembre de 2.022

Señores:

NEXUS ROBOTICS

Atte. **SILVA LARROTA OMAR ALIRIO.**

Cl 35 No. 26 – 75 Apto 101 Barrio Antonio Santos

ventas@nexusroboticss.com

Bucaramanga

Ref. Invitación a presentar Propuesta dentro del proceso de contratación directa CD 07 de septiembre de 2022.

El Colegio Portal Campestre Norte del Municipio de San Juan de Girón, a través del Despacho de su Rector, se permite invitarla a presentar propuesta para:

“COMPRA DE MATERIAL DIDACTICO EDUCATIVO Y DE ENSEÑANZA ROBOTICA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA OFICIAL COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRON”

De acuerdo a los parametros que a continuación se detallan:

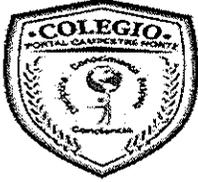
ALCANCE DEL OBJETO Y/O DESCRIPCION DEL REQUERIMIENTO

En desarrollo del objeto que se pretende ejecutar, el contratista deberá suministrar los siguientes bienes:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	CALIDAD	UNSPSC
1	KIT DE ROBOTICA	11	BUENA	60106214

Contenido del kit de Electrónica

PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS/CARACTERISTICAS	UNID. MED.	CANT
Batería li-ion 18650 De 3,7 V 4200 mAh	Batería li-ion 18650 De 3,7 V 4200 mAh	UNI	22
Porta Baterías 18650 X2	Porta Baterías 18650 X2	UNI	11
LCD1602	Módulo de pantalla LCD LCD1602 1602, módulo de pantalla verde de 16x2 caracteres, 5V	UNI	5
IIC	PCF8574T CII I2C TWI interfaz de serie SPI Junta módulo puerto para Arduino, LCD 1602 LCD 2004 Módulo de pantalla	UNI	5
Oled 128x64	OLED SSD1306 I2C IIC SPI Serial 128X64 LCD 4 Pin	UNI	6
Brazo Robotico NEXUS	Brazo Robotico impreso en 3D, con 5 DOF. Incluye (1) fuente de alimentacion de 3 amp, (3) servomotores MG996R, (3) servomotores MG90G, cables de conexión.	KIT	6
HX711	Sensor de presión de pesaje	UNI	11



COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE

NIT. 901-236.129-3
Bulevar de la ceiba No 22^a -15, Portal Campestre Norte San Juan de Girón, Santander
Teléfono: 6592107

INVITACION PARA LA CONTRATACION DIRECTA MENOR A 20 SMLMV

Anycubic Vyper	<p>Especificaciones técnicas</p> <ul style="list-style-type: none">• Tecnología de impresión: FDM (modelado por deposición fundida)• Volumen de construcción: 245 mm (L) x 245 (W) x 260 mm (H)<ul style="list-style-type: none">• Resolución de impresión: ±0,1 mm• Precisión de posicionamiento: X/Y 0,0125 mm; Z 0,002 mm• Número de extrusor: Único; Diámetro de la boquilla: 0,4 mm• Velocidad de impresión: <180 mm/s (recomendado 80-100 mm/s)• Filamentos de soporte: PLA, TPU, ABS, PETG, Madera• Temperatura ambiente de funcionamiento: 8 °C - 40 °C<ul style="list-style-type: none">• Temperatura operativa de la boquilla: máx. ≤260 °C• Temperatura operativa de la cama caliente: máx. ≤110 °C• Software de corte: Cura; Formatos de salida: GCode<ul style="list-style-type: none">• Formatos de entrada: .STL, .OBJ, .AMF• Modo de conexión: Tarjeta Trans-flash; Cable USB (solo usuarios expertos)<ul style="list-style-type: none">• Voltaje de entrada: 100 V/240 V CA, 60/50 Hz• Voltaje de salida: 24 V/14,6 A (350 W)• Tamaño de la máquina: 508 mm x 457 mm x 516 mm<ul style="list-style-type: none">• Peso de la máquina: ~10 kg	UNI	1
PLA+	(ácido láctico o ácido poliláctico) es un termoplástico biodegradable, derivado de recursos renovables que se obtiene a partir del almidón de maíz, yuca o caña de azúcar.	KG	1

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

En desarrollo de la contratación a realizar, se debe tener en cuenta lo establecido para el efecto en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, el artículo 50 de Ley 789 de 2002, y cumplir con las siguientes obligaciones:

- Estar afiliado a entidad de seguridad social y al sistema integral de seguridad social de acuerdo a las normas legales vigentes
- Prestar a entera satisfacción el servicio.
- Aceptar la supervisión por parte del supervisor que para tal efecto nombre la I.E. Oficial Colegio Portal Campestre Norte.
- Prestar la colaboración necesaria para el desarrollo del objeto del contrato.
- Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse.
- No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas.
- Cancelar los gravámenes del orden departamental y municipal a que hubiese lugar.
- Suscribir las actas y evidencias a que haya lugar que justifiquen el objeto contractual.

PLAZO DE EJECUCIÓN

La Duración del presente contrato será de **treinta (30), días hábiles**, contado a partir de la suscripción del acta de inicio y el registro presupuestal



COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE

NIT. 901-236.129-3
Bulevar de la ceiba No 22ª -15, Portal Campestre Norte San Juan de Girón, Santander
Teléfono: 6592107

INVITACION PARA LA CONTRATACION DIRECTA MENOR A 20 SMLMV

correspondiente. Este contrato se entenderá celebrado y perfeccionado desde el momento que se logre de acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y éste se eleve a escrito.

LUGAR DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL.

El contrato se ejecutará en el Municipio de San Juan de Girón, Santander – Colegio Portal Campestre Norte, ubicado en Bulevar de la Ceiba 22ª – 15 Portal Campestre Norte.

REQUISITOS DEL CONTRATISTA Y/O CALIDADES:

Para la suscripción del contrato que se pretende realizar, el contratista debe ACREDITAR los siguientes requisitos establecidos:

EXPERIENCIA: Un (01) año de experiencia la cual se verificará teniendo en cuenta el tiempo de constitución de la empresa.

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA PROPUESTA.

La oferta se acompañará de los siguientes documentos:

-Certificado de existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.

-Fotocopia del RUT.

-Certificado de pago de aportes a seguridad Social y parafiscales y/o soportes de pago.

-Certificado de Antecedentes Disciplinarios (expedidos por la Procuraduría General de la Nación) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario, tanto de la persona jurídica como del representante legal.

-Certificado del boletín de responsables fiscales (expedidos por la Contraloría General de la Republica) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario, tanto de la persona jurídica como del representante legal.

-Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.

-Consulta de antecedentes judiciales del representante legal (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.

-Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante Legal.

-Verificación de la situación militar del representante legal persona natural para varones de 18 a 50 años.

-Propuesta Técnico-Económica del Contratista, donde se debe determinar el régimen aplicable para efectos del IVA.



COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE

NIT. 901-236.129-3
Bulevar de la ceiba No 22ª -15, Portal Campestre Norte San Juan de Girón, Santander
Teléfono: 6592107

INVITACION PARA LA CONTRATACION DIRECTA MENOR A 20 SMLMV

OBLIGACIONES ESPECIALES:

El oferente deberá describir en la propuesta los valores unitarios por cada bien ofertado. En esta oferta deberá ofertar de manera total el valor de cada ítem incluyendo los gastos derivados de estampillas y demás costos indirectos en que se incurra al momento de contratar con el Estado, los cuales se cuentan entre otros los siguientes:

ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES

ESTAMPILLA PROHOSPITALES DPTAL 2%
ESTAMPILLA PROUIS DPTAL 2%

ORDENANZA 012 DE 2005 (Gobernación de Santander) 10% (sobre estampillas departamentales)

ESTAMPILLAS MUNICIPALES

ESTAMPILLAS PROANCIANO MCPAL 3%
DESCUENTO PROCULTURA MCPAL 2%
INDUSTRIA Y COMERCIO MCPAL 1%
TASA PRO DEPORTE Y REREACION 2.5
CONTRIBUCION POR CELEBRACION DE CONTRATOS 3.0%

RETENCION EN LA FUENTE

RETENCION POR COMPRA	3 %	REGIMEN SIMPLIFICADO
RETENCION POR COMPRA	2.5 %	REGIMEN COMUN
RETENCION POR SERVICIOS	6 %	REGIMEN SIMPLIFICADO
RETENCION POR SERVICIOS	4 %	REGIMEN COMUN

Teniendo en cuenta el Manual de Contratación de la Entidad, una vez realizadas las cotizaciones el valor del presente contrato de compraventa es hasta la suma de **OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$8.954.733,52)**, incluidos IVA y todos los impuestos y descuentos a que haya lugar.

El contrato se pagará con cargo a los recursos para la presente vigencia fiscal, Rubro – ***MATERIALES Y SUMINISTROS COD: 2.1.2.02.01.003-3***, de conformidad con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 08 del 21 de septiembre de 2.022**, expedido por el Grupo de Gestión Financiera y Contable de la I.E. Oficial Colegio Portal Campestre Norte.

FORMA DE PAGO



COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE

NIT. 901-236.129-3
Bulevar de la ceiba No 22ª -15, Portal Campestre Norte San Juan de Girón, Santander
Teléfono: 6592107

INVITACION PARA LA CONTRATACION DIRECTA MENOR A 20 SMLMV

La I.E. Oficial Colegio Portal Campestre Norte, pagara al contratista el valor del contrato en un solo pago correspondiente al 100% del valor total al finalizar la entrega de los elementos y presentación de la correspondiente factura y aprobación por el supervisor del contrato.

GARANTÍAS:

Este contrato estará exento de garantías de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015; teniendo en cuenta la modalidad de contratación y su forma de pago.

LEGALIZACION DEL CONTRATO A CELEBRAR.

Una vez suscrito el contrato, el Contratista deberá para su ejecución: entregar la documentación requerida y a su vez dar cumplimiento a los requisitos exigidos por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

ENTREGA DE LA PROPUESTA.

Si se encuentra interesado en la presente invitación, deberá entregar la propuesta correspondiente, dentro de los 3 días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación en la en el Municipio de San Juan de Girón, Santander – Colegio Portal Campestre Norte, ubicado en Bulevar de la Ceiba 22ª – 15 Portal Campestre Norte.

Cordialmente,

Claudia Jannelle Fernandez B

MG. CLAUDIA JANNETHE FERNANDEZ BARRERA

Rector Colegio Portal Campestre Norte

Elaboro: Abg. FRANCISCO ALONSO PINZON ANCHICOQUE - Contratista.